

Klaus-Dieter ERTLER, *Tugend und Vernunft in der Presse der spanischen Aufklärung: El Censor*. Narr, Tübingen, 2004. 239 págs.

Tras un muy pulcro trabajo (2003) sobre *El Pensador* (1762-1767), Klaus-Dieter Ertler, romanista de la Universidad de Graz, emprende ahora el sobresaliente análisis del otro gran órgano de la Ilustración española, *El Censor* (1781-1787); se trata, singularmente para españoles, de una densa contribución de la gran romanística centroeuropea, que en Graz y sólo en el siglo pasado ha aportado grandes figuras. De *El Censor*, interesa recordarlo, existe desde 1972 una antología a cargo de Elsa García-Pandavenes.

La sociedad española del XVIII se encontraba aún lejos de la diferenciación social del racionalismo burgués, expresada ante la naciente opinión pública a través de las revistas; nada extraño que éstas aparezcan aquí con algún retraso. La explicación «inmediata», añade Ertler (pág. 18), nos la da el monarca ilustrado Carlos III, que en estas empresas veía un canal «didáctico» de sus reformas. Ya a principio de siglo habían aparecido en Londres las publicaciones —semanales o diarias— *The Spectator* (1711/12), *The Tatler* (1709/1711) y *The Guardian* (1713), de Steele y Addison; *The Spectator* en particular conoció en poco tiempo una difusión masiva en los Países Bajos y en Francia por la vía de las ediciones pirateadas, y desde allí en buena parte del resto de Europa. Feijoo, por cierto, es el primer español que cita *The Spectator*, que conocía en traducción francesa.

Se va constituyendo así una prensa informativa, económica, cultural, con tiradas que oscilan entre 500 y 1.500 ejemplares (excepto la *Gaceta*). *El Pensador* había sido el primer semanario con un programa moral, a la vez innovador y conservador pero ya identificado con el *ethos* burgués de la laboriosidad y la «utilidad» —una palabra muy de época—, del que, por ejemplo, puede derivarse la sugerencia de que la mujer ha de incorporarse a los canales públicos de comunicación (pág. 21). Todo esto se ampliará en los 167 números de su sucesora, *El Censor*, que se convierte en la mejor revista de ideas de este período. Hacia 1785 parecía estar bajo la protección personal de Carlos III, lo que explicaría que persista en sus ataques a la iglesia o la nobleza. La reacción de los poderes tradicionales, claro, se impuso; tras una suspensión de dos años, en 1787 aparece el último número de la revista. Aparecen todavía otras —*El Observador* o *El filósofo a la moda*—, pero la prensa crítica sigue sufriendo las dentelladas de la censura gubernamental y de la inquisición. La suspensión definitiva se produce a comienzos de 1791; por ley quedan prohibidas todas las revistas no oficiales.

La Pragmática de 1715 había marcado el origen de una nación centralizada y unitaria. El país se está modificando, sobre todo en la segunda mitad del siglo: el nivel de vida y la población crecen, se incrementa la producción de libros —entre 1730 y 1815 el número total de obras publicadas se cuadriplica—, se crean los jardines botánicos, los observatorios astronómicos y las sociedades de Amigos del País sobre el modelo de la vascongada (1763), la administración pública empieza a funcionar, aparece la prensa periódica. Cañuelo y Pereira son los responsables oficiales de *El Censor*, pero estamos ante un colectivo que había sido movilizadado por Feijoo. Por aquí pasan Jovellanos, Samaniego y Meléndez Valdés, que escriben anónimamente o con pseudónimo artículos en que con mucha frecuencia se mezclan reflexiones doctrinarias, ensayos, casi tratados y «polémicas». No sin peligros, pues los editores se ven como don Quijote (pág. 54), por más que, en general, en la revista se tiene más bien poca estima por la literatura tradicional española.

Se ejerce la crítica, si bien la política como tal queda excluida de los seminarios, más aún en España; objeto de esa crítica es el discurso social de la nobleza y sus concreciones —el petimetre desocupado—, el lujo o consumo suntuario y sus implicaciones sociales. Son las virtudes burguesas las que se encomian en la nueva «axiología isotópica» (pág. 78) y el principio utilitarista como condición de la reactivación social, acudiendo para ello si es preciso al Antiguo Testamento. Las prácticas religiosas al uso también se censuran, no sin citas de Descartes, Malebranche o Montesquieu. Desde el polo opuesto a los apologistas (pág. 97) se aíslan certeramente las razones de la decadencia económica de la nación: las estructuras de distribución del suelo y las relaciones de propiedad. Se calcula que todavía hacia 1760 había en París más imprentas y librerías que en toda España, y son copiosísimos los libros recogidos en el *Índice*. En cualquier caso, los centros nerviosos de la renovación están en la corte, en las tertulias de los ilustrados o las academias y las sociedades económicas, no en las universidades. Los estudiosos —los vilipendiados *novatores*— apuestan por el *nuevo* saber humano, por Bacon, Descartes o Hobbes, que hacia 1690 ya eran bien conocidos —Feijoo es lector (tardío) de Newton, Jovellanos devoto de Condorcet—, claro está que moviéndose en el eclecticismo y sin abandonar la «ortodoxia» (Feijoo además es un monje benedictino como Sarmiento, Marchena es abate, Freyre de Silva había sido capuchino).

La Contrarreforma simplemente había seccionado el país de los flujos europeos; hasta bien entrado el siglo la circulación monetaria estaba restringida a los poderosos, la economía era básicamente de autoconsumo, la propiedad territorial amortiguada y vinculada asfixiaba la agricultura. La conclusión, seguramente algo escéptica, del notable estudio de Ertler tiene robustos apoyos en lo que

conocemos de la historia del país (Domínguez, Sarrailh, etc.). Hasta 1812 no hay consagración legal de la libertad de imprenta; Jovellanos, Mayans, Feijoo, Macanaz, Olavide fueron objeto de, como mínimo, expedientes por parte del Santo Oficio, Cadalso apenas pudo publicar en vida. Hacia 1810/1812 expira el impulso ilustrado, cuando a las convulsiones nacionales se suma el pánico que desde 1789 había provocado en los grupos dirigentes la revolución francesa.

Aunque entre los ilustrados españoles no despunta una figura de las dimensiones de Diderot o Beccaria, esta avanzada de un «tercer estado» en formación crea algo próximo a una *res publica* nueva de las letras en un país todavía obturado por estructuras tardofeudales. Eligiendo como criterio regulador de la idea de «Ilustración» el kantiano *sapere aude*, parece claro que, atemperados o no, realizaron serios intentos de asimilación de la nueva racionalidad crítica; sólo de los escritos de Feijoo se vendieron en aquella España y en unos sesenta años unos 300.000 volúmenes. Ertler, ampliamente familiarizado con las propuestas analíticas de Bourdieu o Luhmann, ejecuta casi «discurso» a «discurso» una atenta microscopia de todo el ciclo de vida de la revista. ¿Ha existido burguesía en España antes de fines del XIX? Lo cierto es que en *El Censor* funcionan ideologemas de una ética moderna, casi liberal, que enfrenta el mundo con pragmatismo. Se están importando, pues, estilos de pensamiento contra los que el poder teocrático —el *misonetismo*— se pudo defender durante mucho tiempo, y se estructuran con novedad, entre el periodismo, el ensayo y la ficción y, a pesar de todos los pesares, desde un orgulloso reconocimiento de la propia independencia, que no admite controles exteriores.

ÁNGEL REPÁRAZ